

ANUNCIO

Asunto: APROBACIÓN Listas provisionales de personas admitidas, excluidas y causas de exclusión del Proceso de Selección para proveer una plaza de Técnico o Técnica Especialista en Base de Datos, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C1, turno libre, procedimiento concurso oposición del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

1º Lista provisional de personas admitidas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ALCARAZO*BERMEJO, MARIA	ES-002658633-V
ALONSO*MEDINA, BEATRIZ	ES-002283911-B
BRICEÑO*TORO DEL, ALBERTO	ES-050889471-Q
CAL DE LA*BRUNA, ALBERTO	ES-052990261-D
CARRERA*LECHUGA, CAROLINA	ES-004843441-D
CERRO*MUÑOZ, SANDRA	ES-002292668-M
CRUZ*MENDEZ, BEATRIZ	ES-002650289-E
DIAZ*MORENO, CARLOS	ES-005957734-K
DOMINGUEZ*MUÑOZ, ALEXANDRA	ES-053438048-D
DOMINGUEZ*OLMO, ANTONIO	ES-050887652-Z
GALINDO*BENCOMO, CARLOS RAUL	ES-003182217-Y
GARCIA*ALHAMBRA, MARIA LUISA	ES-050954491-S
GARCIA*GIMENEZ, VICTOR	ES-050757916-K
GARCIA*RAMIRO, JOSE LUIS	ES-047016574-C
HERNANDEZ*VERA, ARACELI	ES-033522764-B
MACHADO*RUIZ, JOSE CARLOS	ES-052878373-Q
MADRIGAL*RIBES, ANTONIO	ES-051998127-A
MASIP*VILLA, EDUARDO	ES-002650343-F
NUÑEZ*VEGAS, AGUSTIN	ES-012414441-F
ÓRTEGA*GARCIA, MARIA TERESA	ES-038113583-F
OYONARTE*ARGUDO, CARMEN DEL MAR	ES-051930195-J
PERAL*POZO DEL, CESAR ALBERTO	ES-050314355-S
PORTERO*GONZALEZ, DANIEL	ES-051943606-S
RETUERTA*RODRIGUEZ, ALBERTO	ES-050884154-N
RIVAS*DIAZ, LUCIA	ES-049019181-V
ROBLES*MORAL, BERNARDO	ES-005404774-G
RODRIGUEZ*AMELLER, IGNACIO	ES-011830468-G
RODRIGUEZ*RAMOS, DANIEL	ES-050982617-N
RUBIO*BORES, BELEN	ES-050860366-Y
SANCHEZ*TORNERO, RODRIGO	ES-047026629-R
VICENTE *DIEZ, BEATRIZ	ES-051098253-G

2º Lista provisional de personas excluidas y causas de exclusión:

No constan personas excluidas.

Abriéndose un plazo de subsanación de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicada la presente resolución en el tablón de anuncios. Para subsanar la causa de exclusión deberán dirigirse al Registro del Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, 1. La persona

aspirante que no figure en el listado o que sus datos figuren incorrectamente que así no lo hiciera se le tendrá por desistida en su solicitud, archivándose sin más trámite

La admisión de las personas presentadas se realiza en virtud de la declaración individual sobre cumplimiento de los requisitos exigidos en las Bases de la Convocatoria contenida en la instancia de admisión, al no haberse realizado aún la aportación de la documentación acreditativa de los mismos.

Por ello, según establecen las citadas bases en su apartado 7, quienes dentro del plazo fijado no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos señalados en las bases generales o en las bases específicas de las correspondientes convocatorias, no podrán ser nombrados funcionarios, ni propuestos para su contratación, según el caso, quedando anuladas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en documento.

Rivas Vaciamadrid, a 23 de noviembre de 2018.

LA CONCEJALIA DE LEGADA DE RR.HH.

(P.D. 1988/1770 de 19 de Mayo)



CARLA DE NICOLÁS CASTRO